

SERVICIO DEPORTES – AYO de MADRID

En Madrid, lunes, 29 de junio de 2026

UGT FIRMA ACUERDO QUE ABRE LA PUERTA A LOS FIJOS DISCONTINUOS A UNA PROMOCION INTERNA HORIZONTAL A PUESTOS DE FUNCIONARIOS.

En el día de la fecha **UGT** firma un Acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se modifica el ámbito de la Función Pública Municipal que logra revolucionar la promoción interna y la estabilidad en el ayuntamiento de Madrid.

Compañeras y compañeros, la persistencia y la negociación firme de **UGT** han vuelto a dar frutos de los que sentimos profundamente orgullosos. Hemos logrado arrancar una modificación clave en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, derribando las barreras históricas que bloqueaban el progreso del personal laboral fijo discontinuo de este Ayuntamiento y sus organismos autónomos.

¡UGT ha conquistado el derecho a una promoción interna justa, inclusiva y sin discriminación!

A través de la modificación del apartado Tercero del Acuerdo de 17 de noviembre de 2011, **UGT ha blindado derechos fundamentales** para que el personal laboral fijo pueda consolidar su futuro:

- **Acceso universal a la promoción interna:** Todo el personal laboral fijo, sin importar si su jornada es a tiempo completo, parcial o de naturaleza fija-discontinua, tiene ahora el derecho a participar en los procesos selectivos de promoción interna para el personal funcionario. ¡Se acabó la discriminación por el tipo de jornada!
- **Pasarela voluntaria a Funcionario de Carrera:** Los titulares de las plazas laborales podrán optar de forma totalmente voluntaria a adquirir la condición de funcionario de carrera mediante convocatorias de promoción horizontal e independientes, una vez fijadas las equivalencias de las categorías correspondientes.
- No debemos olvidar que el personal laboral fijo integrado en la agrupación de “Profesiones Auxiliares” (según el artículo 9 del Texto Refundido) podrá participar directamente en las convocatorias de promoción interna independiente para la categoría de Auxiliar Administrativo de Administración General. ¡Un avance histórico para la promoción vertical!
- **Abrimos la promoción interna vertical en fijos discontinuos: ¡De Operario a Operario Polivalente!** Lo que significará que después se podrá hacer la promoción interna horizontal a las plazas de funcionario de Operario Polivalente.

¡Ni un paso atrás! ¡Con UGT, tu futuro y tus derechos avanzan!



UGT Servicios Públicos Ayto de Madrid SMD

C/ Alicante, 14 – Madrid 28045 | telf., 91-468-53-73, emergencias:616 07 83 54

ugtideportivas@madrid.es

Telegram: t.me/ugtsmd

Web: ugtsmd.es Twitter: [@ugtsmd_aytomadr](https://twitter.com/ugtsmd_aytomadr) Facebook: [UGT Deportes Ayuntamiento de Madrid](https://www.facebook.com/UGT-Deportes-Ayuntamiento-de-Madrid)

UGT Ayto de Madrid en WhatsApp: <https://whatsapp.com/channel/0029Vb7fnOy4yItDoc1Ob3F>